

70280

70280



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN BOLIGRAFO DE CARGA DOBLE", a favor de INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS COTTET, S.A., establecida en Madrid, c/. Vinaroz nº 14.

=====

5.- Se conocen ya bolígrafos bicolors de diferentes sistemas. Cifrándonos a los que disponen de dos cargas fijas sin mecanismo de retracción de la bola, se conocen los bolígrafos de doble carga en los cuales las dos cargas están situadas una en la prolongación de la otra, generalmente en el eje longitudinal exácto del instrumento.

10.- El invento se refiere a este último tipo de bolígrafos y tiene por objeto mejorarlo, de modo que las cargas utilizadas en él puedan ser mayores, es decir, de más duración.

Esto tiene especial importancia cuando se trata de



70280

- un bolígrafo de tipo desechable, es decir, un bolígrafo en el cual no se procede a la inserción de una carga nueva cuando la existente en el bolígrafo se ha agotado, sino que se desecha todo el bolígrafo. El invento permite en estos casos distribuir el coste del cuerpo de plástico moldeado del bolígrafo sobre un período mayor, con lo cual el empleo del instrumento resulta mucho más económico.
- 15.- Sin embargo, el invento no se limita a los bolígrafos desechables, sino que puede aplicarse también a aquellos que sean susceptibles de admitir nuevas cargas cuando se han agotado las existentes.
- 20.- También, cuando en el cuerpo de esta Memoria se haga referencia a bolígrafos bicolores, se hará en gracia a la claridad. Sin embargo, es posible utilizar los principios del invento en bolígrafos con cargas de un solo color, con lo cual se obtendrá un bolígrafo con recambio, pudiendo reemplazarse una carga gastada, previa adquisición en un establecimiento, sin que por ello el bolígrafo deje de prestar servicio.
- 25.- De acuerdo con el invento, el bolígrafo de carga doble objeto de esta solicitud se caracteriza porque las cargas se extienden longitudinalmente dentro del cuerpo del bolígrafo, pero no se encuentran una en la prolongación de la otra, sino que están dispuestas con cierta oblicuidad y paralelas dentro del mismo, con las bolas inscriptoras asomando por los extremos respectivos de éste, con lo cual las cargas pueden tener aproximadamente la misma longitud que el cuerpo del bolígrafo.
- 30.- Se comprenderá que esta es una ventaja importante en relación con los conocidos bolígrafos de doble carga en
- 35.-
- 40.-



70280

- los que las cargas están dispuestas una en la prolongación de la otra, porque en este último caso la longitud máxima de cada carga es aproximadamente igual a la mitad de la longitud del bolígrafo y, en cambio, como antes se ha dicho, en el bolígrafo de esta solicitud la longitud de cada carga es prácticamente igual a la longitud del bolígrafo.
- 45.-
- 50.- Para aclarar el invento se describirá el mismo en detalle en relación con un ejemplo de realización representado en el adjunto dibujo, cuya única figura es una sección longitudinal a través de un bolígrafo realizado de acuerdo con los principios de esta solicitud.
- 55.- En el dibujo, -1- es un cuerpo de bolígrafo hecho, por ejemplo, de plástico moldeado.
- Dentro del cuerpo -1- van practicadas en el proceso de moldeo dos cavidades -2- y -3- en cada una de las cuales se aloja una carga de bolígrafo -3- y -4-, respectivamente, cuyas bolas inscriptoras asoman por los correspondientes extremos, quedando siempre en posición lista para escribir.
- 60.-
- 65.- Como puede apreciarse, la disposición de las cavidades -2- y -3- y, por tanto, la de las cargas -4-, es tal que las mismas son paralelas y están ligeramente inclinadas con relación al eje geométrico del bolígrafo. De esta manera es posible incorporar en un bolígrafo de la longitud usual dos cargas que tienen un largo equivalente aproximadamente a la longitud del propio bolígrafo.
- 70.- El bolígrafo va cubierto en un extremo por un capuchón -5- del tipo usual y en el otro puede cubrirse mediante un anillo de fricción -6- capaz de correr por él y disponerse en la posición que se desee, bien ocultando una



70280

punta, bien en una posición intermedia cualquiera.

- 75.- Es evidente que el invento ha sido descrito con arreglo a una realización del mismo que ha sido dada únicamente a título ilustrativo sin limitar su alcance, y que serán posibles numerosas variantes las cuales, por su caracter evidente, habrán de considerarse incluidas dentro del alcance de esta solicitud, que sólo será limitado por las siguientes reivindicaciones.
- 80.-

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España las siguientes:

85.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Un bolígrafo de carga doble, caracterizado porque consiste en un cuerpo moldeado provisto de dos cavidades que alojan sendas cargas que quedan asomando con sus bolas inscriptoras por los respectivos extremos del bolígrafo, siendo tal la disposición de dichas cavidades y, por tanto, de las cargas en ellas alojadas, que las mismas quedan situadas paralelas entre sí y algo inclinadas en relación con el eje longitudinal del cuerpo del bolígrafo, de manera que la longitud de cada una de las cargas es así mayor que la mitad de la longitud del cuerpo del bolígrafo.
- 90.-
- 95.-

- 2ª.- Un bolígrafo de carga doble, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizado porque uno de sus extremos está cubierto por un capuchón y el otro lo está por un anillo susceptible de ocupar diferentes posiciones.
- 100.-

3ª.- Un bolígrafo de carga doble, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque las cargas son del mismo color o de diferentes colores.

4ª.- "UN BOLIGRAFO DE CARGA DOBLE".

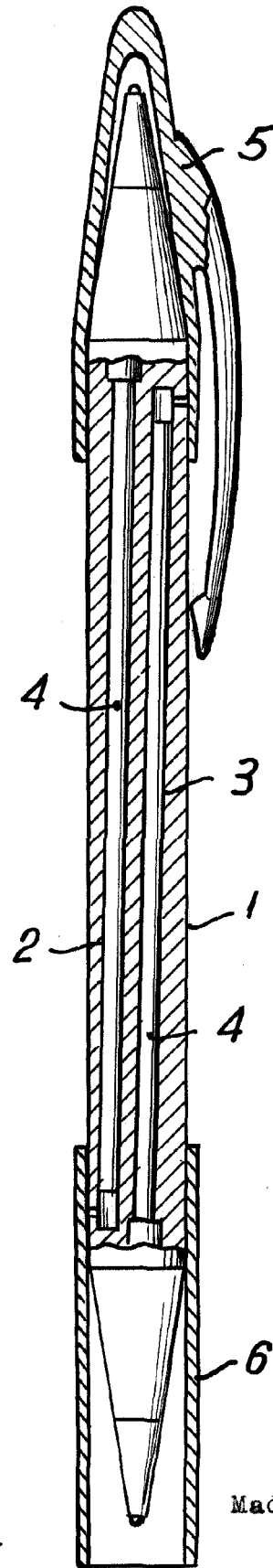
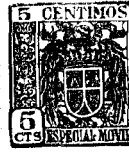


- 5 -

70280

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 6 de Diciembre de 1.958



70280

ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Diciembre, 1958